

DECRETO EXENTO N° 1.341

RETIRO, 09 de abril de 2018

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1488 del 06 de diciembre de 2016, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2016-2020
4. Decreto N° 1.329 del 01/09/2015 que nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo
- 5.-Ordinario N° 1252 de fecha 16 de marzo De 2018, solicita nombrar Encargado Programa Atención Domiciliaria

CONSIDERANDO

Contar con Encargado de Atención Domiciliaria con dependencia Severa, dando cumplimiento a los objetivos del Programa y requerimientos de atención de los usuarios insertos en él.

DECRETO

1.- DESIGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, de acuerdo los requerimientos de S.S. Maule a la funcionaria

NOMBRE	PROFESIÓN	CATEGORIA	CARGO
PAOLA ORTEGA RETAMAL	ENFERMERA	B/10	ENCARGADA PROGRAMA ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA

2.- Esto, priorizando las necesidades y requerimientos de funcionamiento en conjunto con la calidad atención del servicio.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
R E T I R O


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Oficina Partes I.M
- > Carpeta funcionario
- > CESFAM
- > RR. HH
- > Archivo Depto. Salud